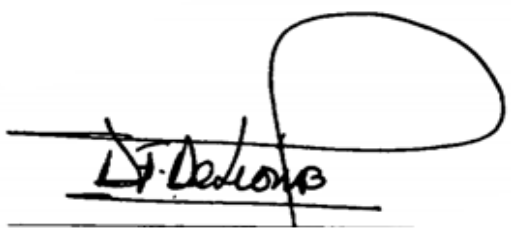
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
(09 al 15 de Febrero del año 2022)

NOMBRE CONTRATISTA:	**DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS**	**CONTRATO Nº**	**25969 de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Prestación de servicios como profesional especializado, para brindar acompañamiento a la Dirección de Gestión Catastral en la supervisión, seguimiento, planeación y control de los proyectos catastrales con enfoque multipropósito adelantados por el IGAC.**		
GRUPO:	**SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL**		

ITEM DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
1. Realizar acompañamiento y apoyo a las actividades de planificación y/o contratación para la elaboración de los productos y servicios derivados de los procesos catastrales.	Realice apoyo y acompañamiento en la planificación para la digitalización catastral de los proyectos de actualización catastral del IGAC; utilizando los aplicativos y programas CICA y ARCGIS.	No aplica.
2. Apoyar las acciones administrativas, técnicas y operacionales necesarias para la óptima gestión de la subdirección.	No fue requerido en el periodo de dicha actividad.	No aplica.
3. Brindar apoyo a la subdirección de proyectos en el reporte de información que sea requerida por los entes de control y demás grupos de interés internos y externos. Garantizar que las actividades a su cargo respondan a los lineamientos en el modelo integrado de Planeación y Gestión.	No fue requerido en el periodo de dicha actividad.	No aplica.
4. Asistir a las reuniones, conferencias, mesas de trabajo, comités y demás instancias que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	No fue requerido en el periodo de dicha actividad.	No aplica.
5. Brindar apoyo en la atención de las consultas que eleven las diferentes Dependencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en relación con el objeto del contrato.	No fue requerido en el periodo de dicha actividad.	No aplica.



DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS

NOMBRE
CONTRATISTA
C.C. 92.510.867 de Sincelejo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	92510867
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 36 N 24D 59 CASA 2	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4433062842**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998853182

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 323.100
SUBTOTAL:			1	**$ 323.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 252.500
SUBTOTAL:			1	**$ 252.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 10.600
SUBTOTAL:			1	**$ 10.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 586.200**

ESTADO: **PAGADA**

C.C. 92.510.867 de Sincelejo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	92510867
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 36 N 24D 59 CASA 2	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4433062842**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/02/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998853182

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 323.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.100	$ 0	$ 323.100
SUBTOTALES:										**$ 323.100**	**$ 0**	**$ 323.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 252.500
SUBTOTALES:													**$ 252.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 252.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.600	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 92510867	DE LEON BURGOS DOMINGO FABIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 2.753.583				NO	09																25-14 COLPENSIONES	22	$ 2.019.295	$ 323.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 323.100	EPS005-SANITAS S.A.	22	$ 2.019.295	$ 252.500	$ 0	$ 252.500	14-11 - ARL SURA	22	$ 2.019.295	92510867	$ 10.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 586.200**

Medellín, 05 de febrero de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS identificado(a) con cédula de ciudadanía 92510867 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 07/02/2022 **Fecha fin cobertura:** 07/10/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
N 8 9 9 9 9 9 0 0 4

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 05/02/2022 10.33 PM

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI GIT
GESTION FINANCIERA
Ciudad

REF: INFORMACIÓN PARA REGISTRO DE USOS PRESUPUESTALES EN LA OBLIGACIÓN

Yo **DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **92.510.867** de **SINCELEJO** suscribí un contrato de prestación de servicios con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y para efectos del pago en cumplimiento al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal que empezó a regir a partir del 01 de enero de 2019, me permito remitir la siguiente información:

1. No. Del contrato **25960** de 2022
2. Desarrollo mis actividades en la Dirección, Subdirección u oficina **Dependencia 0500 Catastro Actualización.**
3. Mi nivel académico es:

   Universitario **X** Titulo obtenido **INGENIERO CIVIL**
   Técnico o Tecnólogo ____ Titulo obtenido _____
   Bachiller _____

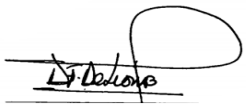
4. En cumplimiento del contrato suscrito describo tres (3) actividades Principales a desarrollar

1. Realizar acompañamiento y apoyo a las actividades de planificación y/o contratación para la elaboración de los productos y servicios derivados de los procesos catastrales.

2. Apoyar las acciones administrativas, técnicas y operacionales necesarias para la óptima gestión de la subdirección.

3. Brindar apoyo a la subdirección de proyectos en el reporte de información que sea requerida por los entes de control y demás grupos de interés internos y externos. Garantizar que las actividades a su cargo respondan a los lineamientos en el modelo integrado de Planeación y Gestión.

Se firma en **BOGOTA** el día **09** del mes de **FEBRERO** del año 2022



FIRMA _____ NOMBRE **DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS**
C.C. **92.510.867 de Sincelejo**

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANCIERA GIT DE CONTABILIDAD
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Yo **DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **92.510.867** de **SINCELEJO**, de conformidad con la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012, Decreto reglamentario 0099 del 25 de enero de 2013, artículos 1º y 3º del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, artículos 6º y 9º del Decreto 3032 de 27 diciembre de 2013, artículo 329 Estatuto Tributario y artículo 18º numeral 2º de la Ley 1819 de diciembre 26 de 2016 que adiciona el artículo 388 del E.T., numeral 10 del artículo 206 del E.T modificado por la Ley 1943 de 2018(de financiamiento), artículo 42 de la Ley 2010 del 27 de diciembre 2019 (de crecimiento económico) que modifica el artículo 383 del E.T. bajo la gravedad de juramento Certifico:

1. SI **X** NO ___ soy residente en el país

2. SI ___ NO **X** pertenezco a la categoría de Empleados fiscales (**sin vínculo laboral**)

   "Para pertenecer a la categoría de empleados para efectos fiscales el 80% de mis ingresos recibidos en el **año inmediatamente anterior (2021)** corresponden a la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de maquinaria o equipo especializado."

3. SI _ NO **X** Mis ingresos totales del año gravable anterior superaron (1.400) UVT, o sea $50.831.200 (UVT año 2021).

4. SI _ NO **X** A la fecha de la firma de esta certificación he suscrito contratos con el IGAC y otras entidades iguales o superiores a 4.000 UVT (parágrafo 5º artículo 4º de la Ley 2010 de 2019 y parágrafo 5 Artículo 437 del E.T.)
   o sea $152.016.000 (UVT año 2022), lo que indica que estoy obligado a facturar y pertenezco al régimen común

5. Pertenezco al régimen:

   SI _ NO **X** Régimen Común (artículo 437 del E.T.)

   SI ___ NO **X** el régimen simple de tributación – SIMPLE (artículo 903 E.T.)

6. SI ___ NO **X** facturo electrónicamente (Resolución 000012 de 2021)

7. SI **X** NO ___ Soy declarante del Impuesto de Renta.

8. SI NO Aporto materiales, insumos o maquinaria especializados de mi propiedad para ejercer la actividad contractual (punto solo para personas que prestan servicios técnicos).

9. SI_NO**x**En ejercicio de mi profesión liberal o de prestación de servicios técnicos he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

10. Anexo original y discriminación de los siguientes pagos realizados en el año 2021 para ser tenidos en cuenta en la depuración y/o disminución de la base de retención en la fuente a título de renta:

    SI___NO_**x**_Declaración por dependientes
    SI___NO_**x**_Pago a planes de medicina prepagada
    SI___NO_**x**_Pago por Intereses y corrección monetaria créditos vivienda

11. Solicito que de mis ingresos se descuente y sean consignados a la respectiva entidad los siguientes valores para ser tomados como beneficio en la retención en la fuente. (Adjuntar con cada acta de supervisión la solicitud)

    SI___NO_**x**_Aportes AFC
    SI___NO_**x**_Pensiones voluntarias

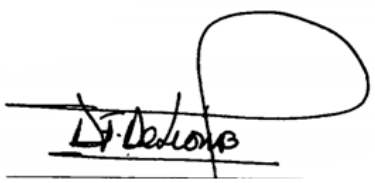
12. SI**X**NO_Que los aportes a los sistemas de salud, pensión (para los pensionados no se exige aportes a pensión) y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y artículo 3 del decreto 1070 de 2013.

13. SI___NO_**x**_Es pensionado (si es pensionado debe anexar Resolución de pensión)

14. Adjunte copia de RUT

15. Escriba su actividad económica y la tarifa**CIIU 7220 - 8.66 x mil**

Se firma en **BOGOTA** el día **09** del mes de **FEBRERO** del año 2022



FIRMA:_____ NOMBRE: DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS

C.C. 92.510.867 de Sincelejo

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814587333

(415)7707212489984(8020) 000001481458733 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 1 0 8 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 1 0 8 6 7	1 9 8 7 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE LEON	BURGOS	DOMINGO	FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 24 D 59 BRR FLORENCIA CASA DOS

42. Correo electrónico domingo.deleon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 8 7 8 2 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 0 1 0 5	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 24 / 16 : 28: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LEON BURGOS DOMINGO FABIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.510.867**

DE LEON BURGOS

APELLIDOS

DOMINGO FABIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1968**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-ENE-1987 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2800100-00127173-M-0092510867-20061112 **0005**864851A 1 7550000343

Contrato No.	**25960 DE 2022**	**Fecha:**	**28-01-2022**
Entidad Contratante:	**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**		
NIT:	**899999004-9**		
Contratista:	**DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS**		
Identificación:	**92,510,867**		

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA, en calidad de SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRA , actuando en nombre y representación del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI con NIT. 899999004-9 en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución N° 1814 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, por una parte; y por la otra, DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS , quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

1) Objeto:

Prestación de servicios como profesional especializado, para brindar acompañamiento a la Dirección de Gestión Catastral en la supervisión, seguimiento, planeación y control de los proyectos catastrales con enfoque multipropósito adelantados por el IGAC.

2) Plazo:

Ocho (08) meses a partir de la suscripción del acta de inicio que será comunicada a través de la plataforma secop ii, sin exceder del 30 de diciembre de 2022. .

3) Obligaciones:

1. Realizar acompañamiento y apoyo a las actividades de planificación y/o contratación para la elaboración de los productos y servicios derivados de los procesos catastrales.
2. Apoyar las acciones administrativas, técnicas y operacionales necesarias para la óptima gestión de la subdirección.
3. Brindar apoyo a la Subdirección de Proyectos en el reporte de información que sea requerida por parte de los Entes de Control y demás grupos de interés internos y externos Garantizar que las actividades a su cargo respondan a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
4. Asistir a las reuniones, conferencias, mesas de trabajo, comités y demás instancias que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo en la atención de las consultas que eleven las diferentes Dependencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC en relación con el objeto del contrato.

Nota: las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 5 del estudio previo, denominado obligaciones generales

4) Valor:

El valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $ 55,071,664.00, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 121522 del 27 de enero de 2022, posición catálogo del gasto C-0404-1003-2-0-0404004-02, RECURSO 20, DEPENDENCIA 0500 CATASTRO ACTUALIZACION.

5) Forma de Pago:

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizará los pagos, mes vencido o fracción de mes con fecha de corte 15 de cada mes, a razón de $6,883,958.00. se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.
los pagos se efectuarán mediante consignación a la cuenta que el (o la) contratista acredite como propia a través de la

Escaneado con CamScanner

certificación bancaria aportada en el contrato, adjuntando los siguientes documentos:

1. Acta de supervisión
2. Recibo de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar)
3. Factura en caso de que el (o la) contratista este sujeto al régimen común.
"En atención al articulo 20 de la Resolución No. 42 del 05 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, deberá expedir su factura, como Factura electrónica, para lo cual tendrá que realizar la Actualización del RUT y Resolución de facturación incluyendo la responsabilidad como facturador electrónico."

Sin perjuicio de lo anterior, el pago que se genere en virtud del contrato estará sujeto a la programación y/o aprobación del programa anual mensualizado de caja - PAC, y a la situación efectiva de los recursos por parte de la Dirección Nacional de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los recursos que no puedan ser girados en la presente vigencia, quedaran constituidos como rezago presupuestal compuesto por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar;

En todo caso, los pagos previstos en este contrato están sujetos a la situación de fondos en la tesorería del Instituto.

PARAGRÁFO: Para el último pago del presente contrato, el contratista debe realizar la entrega de los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato y aportar el formato de paz y salvo dispuesto para tal fin debidamente suscrito por los Jefes o Coordinadores de las Áreas respectivas.

6) Garantías:

El contratista debe constituir a favor y a satisfacción del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, fiducia mercantil en garantía o garantía bancaria a primer requerimiento, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones
Amparo: Cumplimento
Vigencia: Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Monto asegurado: 10% del valor total del contrato y sus adiciones

7) Cláusulas Excepcionales:

En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

8) Causales de Terminación:

El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.

9) Multas:

En caso de que el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones a su cargo pagará al instituto una suma equivalente al 1% del valor del incumplimiento por cada día de mora o retardo en el cumplimiento de la obligación, sin que el valor de esta suma exceda del 10% del valor total del contrato y sin que haya necesidad de requerimiento alguno para constituir en mora, a los cuales renuncia expresamente el contratista.

10) Cláusula Penal:

La contratista se obliga para con el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, sin que haya necesidad de requerimiento alguno para constituir en mora. A los cuales renuncia expresamente la contratista. El Valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

11) Documentos integrantes del Contrato:

Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual.

12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única, la expedición del respectivo registro presupuestal y la afiliación a la ARL. Para el pago de los honorarios

Escaneado con CamScanner

deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en el porcentaje que corresponda de acuerdo al valor de los honorarios aquí pactados.

13) Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

14) Notificaciones:

Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogota_D.C. . Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Las notificaciones serán recibidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI en la carrera 30 No.48-51 o al correo electrónico contratacion@igac.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico domingo.deleon@hotmail.com

Elaboró:	ERIKA PAOLA SERRANO RICAURTE
Revisó:	ALBERTO ENRIQUE DIAZ BORRE
Aprobó:	MARIA LUISA PRADO MOSQUERA

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

DOMINGO FABIO DE LEÓN BURGOS
CC: 92.510.867 de SINCELEJO
28 DE ENERO DEL AÑO 2022

Escaneado con CamScanner

3000/ 09 DE FEBRERO DE 2022

Señor
DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 25960 de 2022.

Respetado señor: DOMINGO FABIO DE LEON BURGOS

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de BRIYIDT ALEXANDRA RAMIREZ, SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

Atentamente,

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: JENNY PAOLA PATIÑO MEJIA

Revisó: ALBERTO ENRIQUE DÍAZ BORRÉ